

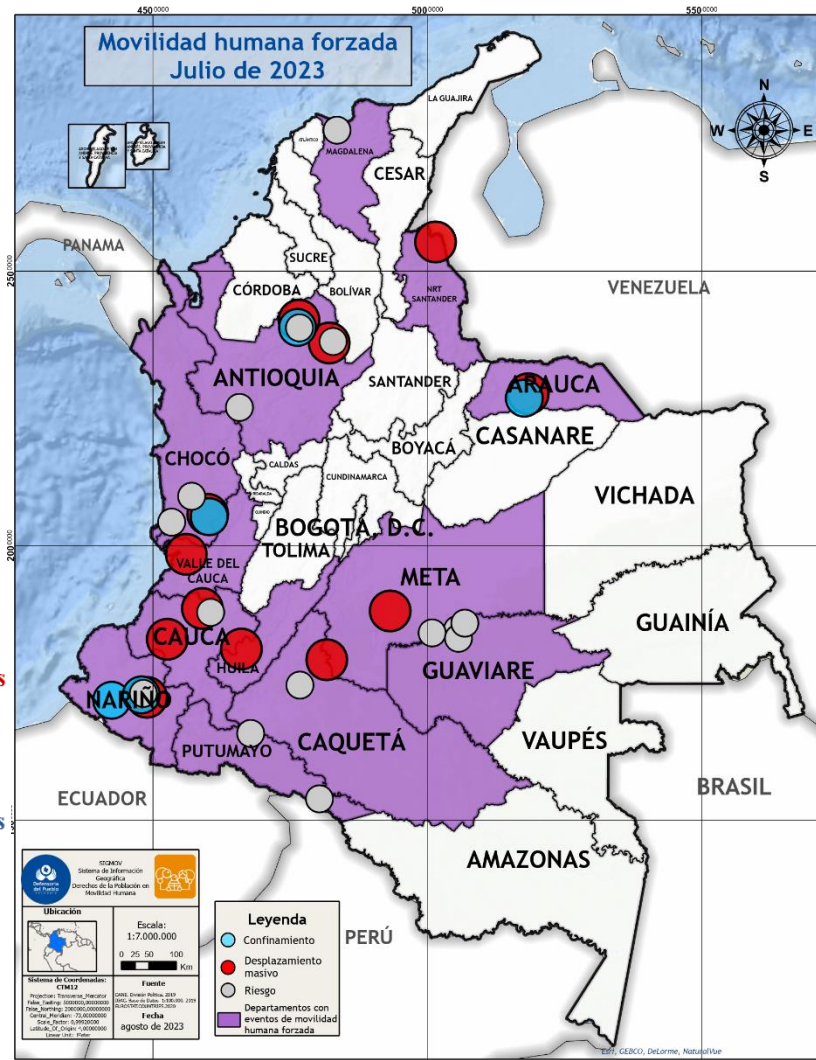
Tendencias y dinámicas de la movilidad humana forzada interna

Durante el mes de julio de 2023, se registraron 12 eventos de desplazamiento forzado masivo en el país. Estos incidentes ocurrieron en 10 de los 32 departamentos que conforman el territorio colombiano. Además, se presentaron 5 eventos de confinamiento y 15 eventos que generan riesgo de desplazamiento o confinamiento.

Es importante resaltar que, a lo largo del año, la Defensoría del Pueblo ha observado un aumento en el subregistro de los fenómenos de desplazamiento forzado y confinamiento o su riesgo, causados por las amenazas de diferentes grupos armados no estatales contra la población civil. Estas amenazas generan temor, impidiendo que las comunidades decidan no declarar los hechos. Sumado a esto, existe desconfianza hacia algunas instituciones y ciertas comunidades se encuentran distantes del casco urbano, lo que también estaría contribuyendo al incremento del subregistro.



Figura 1. Movilidad humana forzada -julio 2023



EVENTOS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO MASIVO EN COLOMBIA

En julio de 2023 se registraron 12 eventos de desplazamiento forzado masivo en los siguientes departamentos:



Meta: en mayo de 2023, en el municipio de Vistahermosa, ocurrió el homicidio de dos firmantes del acuerdo de paz, quienes formaban parte de los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR): Georgina Ortiz. Luego de este incidente, la zona quedó sumida en tensión y miedo debido a que ha sido objeto de amenazas por parte de un grupo armado no estatal (GANE) que opera en la región. Debido a la continua amenaza, el 2 de julio, la comunidad de la AETCR, conformada por 310 personas, de las cuales 222 son firmantes del acuerdo de paz, decidieron desplazarse a un lugar transitorio en busca de mayor protección y seguridad. Ante esta situación, la Defensoría Regional del Meta está monitoreando y haciendo seguimiento al desarrollo de los acontecimientos y haciendo acompañamiento al cumplimiento de las medidas de las rutas de atención.

Chocó: en lo corrido del año en el departamento de Chocó se ha presentado una intensificación en la disputa por el control territorial entre diferentes grupos armados no estatales, especialmente las AGC y ELN. Esta disputa ha dejado como consecuencia 13 eventos de desplazamiento masivo y 71 eventos de confinamiento. En particular, el día 2 de este mes ocurrió un evento de desplazamiento en el municipio de Sipí, el cual provocó la muerte de una persona de la comunidad y dejó a un menor de edad herido. Debido a esto, 60 familias, es decir, 170 personas de la comunidad abandonaron sus viviendas para salvaguardar sus vidas.



Fuente: Formatos de reporte e información de las(os) profesionales en terreno de la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana. Este boletín contiene hechos relacionados con la movilidad humana forzada masiva, recibidos en el periodo reportado. Se debe tener en cuenta que las cifras son dinámicas, debido a que periódicamente se hace revisión de los hechos y datos que se reportan desde las Defensorías Regionales. La información de este boletín es un reflejo de la crisis humanitaria en el país; sin embargo, se debe tener en cuenta que la valoración y el registro único de víctimas es competencia únicamente de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

BOLETÍN DE MOVILIDAD HUMANA FORZADA

Defensoría Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana (DDPMH)



Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

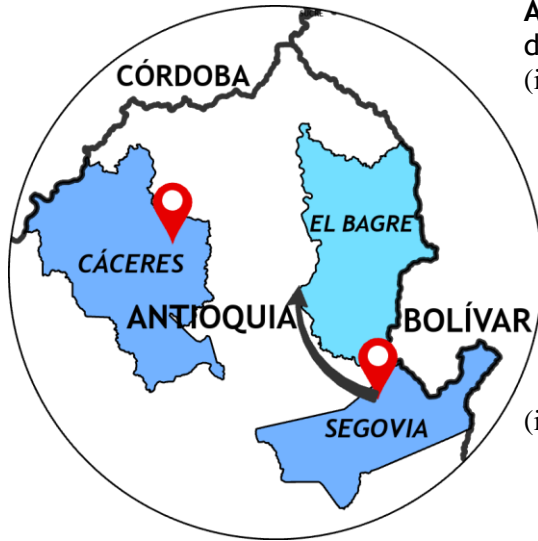
#NosUnenTusDerechos

Valle del Cauca: posterior a la finalización de la disminución de las hostilidades o cese al fuego entre las bandas de los Shotas y los Espartanos, en el municipio de Buenaventura se ha observado un incremento en diversos eventos de amenazas, desplazamientos, homicidios, enfrentamientos y extorsiones. El 6 de julio en Buenaventura, se registró el homicidio de 2 personas cerca de la comunidad indígena *Nonam Durr*, lo cual generó un profundo temor en la comunidad. Como resultado, 16 familias (72 personas) de la comunidad se vieron obligadas a abandonar sus viviendas en busca de salvaguardar sus vidas.



Antioquia: en el departamento de Antioquia se ha registrado dos eventos de desplazamiento forzado masivo este mes en los siguientes municipios:

- (i) En el municipio de Segovia, continúan los enfrentamientos entre presuntamente el ELN, AGC y las Disidencias de las Farc. Estos enfrentamientos han generado una situación de inseguridad que llevó al desplazamiento de 35 familias, lo que equivale a 107 personas, hacia el municipio de El Bagre. Cabe resaltar que desde el mes de junio se han venido presentando enfrentamientos entre estos grupos armados no estatales, lo cual tuvo como consecuencia el desplazamiento de 117 familias (315 personas) el mes pasado. Estas familias buscaron refugio en la vereda de Rancho Quemado, en el municipio de Segovia, y recibieron la atención y asistencia por parte de las autoridades para hacer frente a la difícil situación que estaban enfrentando.
- (ii) El municipio de Cáceres y toda la región del Bajo Cauca Antioqueño también se han visto afectados durante este año debido a la disputa por el control territorial entre presuntamente el ELN, AGC y las Disidencias de las Farc. Esta situación ha generado temor generalizado y crisis humanitaria en la zona. El día 11 de julio, se conoció un desplazamiento masivo de aproximadamente 20 familias, lo que representa alrededor de 80 personas de la zona.



Norte de Santander: el 10 de julio, se registraron combates entre un grupo armado no estatal (GANE) y la Fuerza Pública en el municipio de Tibú. Estos combates generaron una situación de inseguridad y amenaza, lo que llevó al desplazamiento forzado de 84 familias, conformadas por 240 personas. Entre las personas desplazadas, se encontraban 87 menores de edad.



Nariño: en los municipios de La Llanada y Los Andes, desde el mes de junio se ha observado un notable incremento en la presencia de grupos armados no estatales (GANE), lo que ha generado crisis humanitaria en la zona. Se ha conocido que uno de los grupos armados ilegales ha amenazado a la población migrante de la región, lo cual provocó que aproximadamente 350 personas de nacionalidad venezolana se desplazaran. Hasta el momento, no se cuenta con datos precisos sobre la cantidad total de personas afectadas, ya que las familias se han dispersado hacia diferentes municipios del país y algunas aún no han declarado los hechos.

Es importante destacar que el mes pasado, en el municipio La Llanada, también se produjo un desplazamiento de 118 familias, lo que equivale a 229 personas de nacionalidad colombiana. Esta situación fue el resultado de combates entre un GANE y la Fuerza Pública.



Caquetá: el 11 de julio de 2023, un grupo armado no estatal (GANE) amenazó a 41 docentes y 4 miembros directivos de una institución educativa en la inspección de los pozos de San Vicente del Caguán. Debido a esta grave situación, los docentes se vieron obligados a desplazarse junto con sus familias para proteger sus vidas. Este evento ha generado una profunda preocupación entre los habitantes de la zona, especialmente entre los padres de familia, ya que sus hijos no podrían recibir sus clases con normalidad, afectando especialmente a 159 niñas y niños. Esta situación es preocupante, sobre todo teniendo en cuenta que, desde principios del año, el municipio ha estado enfrentando un constante riesgo de reclutamiento, especialmente de niñas y niños desescolarizados.



Fuente: Formatos de reporte e información de las(os) profesionales en terreno de la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana.

Este boletín contiene hechos relacionados con la movilidad humana forzada masiva, recibidos en el periodo reportado. Se debe tener en cuenta que las cifras son dinámicas, debido a que periódicamente se hace revisión de los hechos y datos que se reportan desde las Defensorías Regionales.

La información de este boletín es un reflejo de la crisis humanitaria en el país; sin embargo, se debe tener en cuenta que la valoración y el registro único de víctimas es competencia únicamente de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

BOLETÍN DE MOVILIDAD HUMANA FORZADA

Defensoría Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana (DDPMH)



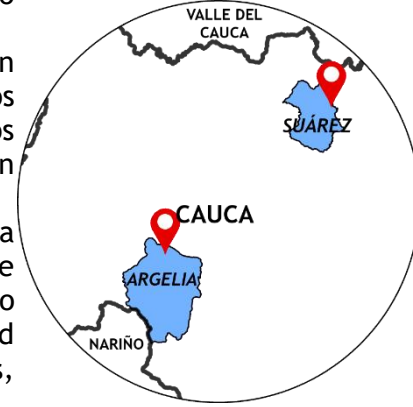
#NosUnenTusDerechos



Arauca: el 16 de Julio, en el municipio de Tame, se presentaron combates entre las disidencias de las Farc y la Fuerza Pública. Como resultado de estos combates, la comunidad de la vereda Las Nubes, que había estado confinada desde el mes de junio, se vio obligada a desplazarse dentro de su propia vereda (desplazamiento intraveredal). Este evento afectó a 22 familias, lo que representa un total de 68 personas.

Cauca: en el departamento de Cauca se registraron dos eventos de desplazamiento forzado masivo este mes, en los siguientes municipios:

- (i) En el municipio de Argelia en la comunidad de Hueco Lindo el 20 de julio se presentaron combates entre las disidencias de las FARC y el Ejército Nacional. Producto de estos combates aproximadamente 20 familias (80 personas) se desplazaron a casas de otros familiares para resguardar su vida durante los combates y muy pocas se desplazaron hacia otras veredas.
- (ii) El 29 de Julio, en el municipio de Suárez, se presentó un atentado contra la Fuerza Pública perpetrado por un GANE de la zona. Posteriormente, un artefacto explosivo fue lanzado hacia una institución educativa, siendo posteriormente detonado por el ejército para neutralizarlo. Estos dos eventos generaron zozobra y miedo en la comunidad aledaña, lo que llevó a que aproximadamente 17 familias, que representan 55 personas, se vieran obligadas a abandonar sus hogares.



Huila: el 27 de julio en el municipio de La Plata, se presentaron combates entre las disidencias de las FARC y el Ejército Nacional, lo cual llevó a que las comunidades de 14 veredas se desplazaran hacia la cabecera del municipio para resguardar sus vidas. Hasta el día 29 de julio, se habían registrado 242 familias desplazadas, lo que representa un total de 868 personas, entre las cuales 398 son menores de edad. Entre las personas afectadas se encuentran poblaciones campesinas e indígenas. Es importante destacar que, producto de estos combates, una niña de 4 años perdió la vida.

CONFINAMIENTO

En julio de 2023 se registraron 5 eventos de confinamiento en los siguientes departamentos:

Chocó: debido a la intensidad de los enfrentamientos ocurridos el 2 de julio en el municipio de Sipí entre los grupos AGC y ELN, se generó un desplazamiento masivo que fue mencionado en el apartado anterior. Esta situación también afectó gravemente a la comunidad de Chambacú, dejándola confinada y a la espera de una disminución en la intensidad de los combates para poder desplazarse y salvaguardar sus vidas. En total, 40 familias (127 personas) se vieron afectadas por este evento. En el municipio de Sipí, se han registrado un total de 13 eventos de confinamiento en lo que va del año, y la mayoría del municipio presenta restricciones de movilidad.



Nariño: este mes en el departamento de Nariño se presentaron los siguientes 2 eventos de confinamiento, en los siguientes municipios:

- (i) Aproximadamente desde el 4 de julio, en el municipio de La Llanada, 9 comunidades pertenecientes al corregimiento del Vergel se encuentran confinadas, afectando a 401 familias - 1.103 personas en la zona. Esta situación de confinamiento se debe a la llegada de un GANE, que ha impuesto restricciones de movilidad y ha amenazado a la población local.

Como consecuencia de esta situación, la zona ha experimentado un desabastecimiento de alimentos, lo que ha llevado a una crisis socioeconómica, ya que la población ha estado sin poder trabajar durante varios días. La comunidad se enfrenta a dificultades para satisfacer sus necesidades básicas y mantener sus medios de subsistencia debido a las condiciones de inseguridad.

- (ii) El segundo evento ocurrió el 11 de julio en el municipio de Barbacoas, donde se registraron enfrentamientos entre diferentes GANE que operan en la zona. Como resultado, 48 familias indígenas, compuestas por 146 personas, quedaron confinadas. Es importante resalta que en el municipio se han presentado amenazas a líderes y se ha reportado que los GANE están utilizando el “pan coger” de la comunidad.

Fuente: Formatos de reporte e información de las(os) profesionales en terreno de la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana.

Este boletín contiene hechos relacionados con la movilidad humana forzada masiva, recibidos en el periodo reportado. Se debe tener en cuenta que las cifras son dinámicas, debido a que periódicamente se hace revisión de los hechos y datos que se reportan desde las Defensorías Regionales.

La información de este boletín es un reflejo de la crisis humanitaria en el país; sin embargo, se debe tener en cuenta que la valoración y el registro único de víctimas es competencia únicamente de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.



Antioquia: la crisis humanitaria en el municipio de Cáceres, debido a la disputa territorial entre diferentes grupos armados no estatales (GANE), ha llevado a aproximadamente 1.500 personas, incluyendo mineros, campesinos e indígenas, a quedar confinadas en la zona. Esta situación ha generado graves consecuencias, especialmente en el abastecimiento de alimentos y combustible, afectando el acceso a recursos básicos y las condiciones de vida de la población.



Arauca: el 13 de julio se evidenció en el municipio de Tame, en la vereda Las Canoas, una situación de confinamiento originado por la alta presencia de un GANE en la zona, lo cual ha afectado a aproximadamente 20 familias, equivalente a unas 80 personas. Estas familias no han podido llevar a cabo sus actividades diarias, y los niños se encuentran sin poder recibir clases. Además, en la zona hay presencia de MAP/MUSE/AEI, lo cual agrava aún más la situación de esta comunidad.

RIESGO DE DESPLAZAMIENTO MASIVO O CONFINAMIENTO

En julio de 2023 se registraron 15 eventos de riesgo de desplazamiento y/ o confinamiento en los siguientes departamentos:

Putumayo: El departamento de Putumayo ha estado experimentando una situación preocupante debido a la intensificación en la presencia de varios GANE en la zona desde el año pasado. Esta presencia constante de grupos armados ha generado un riesgo permanente de enfrentamientos y otros hechos victimizantes, lo cual ha sido reportado en meses anteriores. En el presente mes, se han registrado dos eventos adicionales que aumentan el riesgo potencial de desplazamiento y/o confinamiento en la zona:

- (i) El primer evento se presentó el 11 de julio en el municipio de Puerto Leguizamo cuando un miembro de una comunidad indígena fue retenido por un GANE de la zona durante unas horas. Esto provocó miedo en la comunidad en general y generó un riesgo de desplazamiento, ya que la situación de inseguridad afectó la tranquilidad y la estabilidad de la población local.
- (ii) El segundo evento tuvo lugar en el municipio de Puerto Guzmán el 17 de julio, como resultado de enfrentamientos entre diferentes GANE, que dejaron 7 personas muertas. Estos enfrentamientos crean la posibilidad de un riesgo inminente de desplazamiento en la zona, debido a la cercanía a la población civil y a la alta presencia de los grupos armados en diferentes áreas.



Antioquia: En el departamento de Antioquia se registraron los siguientes 3 eventos de riesgo de desplazamiento y/o confinamiento:

- (i) El primer evento de riesgo se presentó el 11 de julio en el municipio de Segovia, debido a la persistencia de los enfrentamientos entre los diferentes GANE que se disputan el control territorial de la zona y que ocasionaron el mes pasado el desplazamiento de 315 personas.
- (ii) El segundo evento se presenta en el municipio de Cáceres, el cual, como se mencionó anteriormente, está viviendo una crisis humanitaria debido a la disputa por el control territorial entre diferentes GANE. Esta situación ha ocasionado confinamientos y desplazamientos en algunas zonas, mientras que en otras existe un riesgo constante de enfrentamientos y, por ende, posibles desplazamientos y/o confinamientos.
- (iii) El tercer evento se registró en el municipio de Urrao el 31 de julio, debido al aumento de la presencia de un grupo armado no estatal (GANE) en la zona, el cual estaría intimidando y amenazando a la población. Esto, sumado a los posibles casos de reclutamiento que se han presentado en lo corrido del año, genera un riesgo de desplazamiento en la zona.



Caquetá: El 16 de julio en el municipio El Doncello se presentaron combates entre las disidencias de las FARC y el Ejército Nacional. Estos combates dejaron como resultado la muerte de 2 miembros del Ejército Nacional y uno presuntamente perteneciente a las disidencias de las FARC. Debido a la intensidad de los combates en la zona, se generó zozobra en la comunidad y un riesgo de desplazamiento.



Fuente: Formatos de reporte e información de las(os) profesionales en terreno de la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana.

Este boletín contiene hechos relacionados con la movilidad humana forzada masiva, recibidos en el periodo reportado. Se debe tener en cuenta que las cifras son dinámicas, debido a que periódicamente se hace revisión de los hechos y datos que se reportan desde las Defensorías Regionales.

La información de este boletín es un reflejo de la crisis humanitaria en el país; sin embargo, se debe tener en cuenta que la valoración y el registro único de víctimas es competencia únicamente de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

BOLETÍN DE MOVILIDAD HUMANA FORZADA

Defensoría Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana (DDPMH)



Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

#NosUnenTusDerechos

Chocó: en el departamento de Chocó se registraron los siguientes eventos:

- (i) El primer evento se presentó el 16 de julio de 2023 en el municipio del Litoral del San Juan, en un cabildo indígena, se presentó un aumento en la presencia de un grupo armado no estatal (GANE), el cual amenazó e intimidó a un civil en cercanías al cabildo indígena. Esto generó miedo y un riesgo de desplazamiento en la comunidad indígena.
- (ii) El segundo evento se presentó el 30 de julio de 2023, en el municipio de Medio San Juan debido a los combates entre un GANE y el Ejército Nacional. Estos enfrentamientos ocurrieron en una zona con población civil, lo que generó pánico en la comunidad.



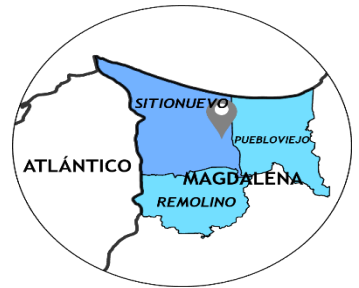
Guaviare: en el municipio de San José del Guaviare se registraron tres eventos de riesgo:

- (i) El primer evento ocurrió el 19 de julio de 2023 debido a la presencia de un artefacto explosivo en el sector Barranco Colorado del resguardo indígena Jiw. Esto genera un riesgo para esta comunidad, la cual, como han manifestado diferentes organismos y autoridades, es considerada un pueblo indígena en riesgo de extinción.
- (ii) El segundo evento se presentó debido a las diferentes amenazas que habrían recibido algunos miembros del pueblo indígena Nükak por parte de un GANE de la zona.
- (iii) El tercer evento se presentó el 30 de julio de 2023, debido al aumento de la presencia de un GANE en comunidades aledañas a la cabecera municipal. Este grupo estaría amenazando, intimidando y generando desplazamientos individuales en las comunidades campesinas de la zona.



Es importante destacar que en el año 2012 la Corte Constitucional emitió el Auto 173, en el cual se ordenó la adopción de medidas cautelares urgentes para proteger los derechos fundamentales de los pueblos indígenas Jiw y Nükak, con intervención importante de la Defensoría del Pueblo, según lo observado en el territorio comunitario y la afectación de los derechos de los pueblos indígenas que lo habitan.

Magdalena: en el mes de julio, en el municipio de Sitionuevo, circularon diferentes audios y panfletos en los que presuntamente las AGC llamaban a “paro armado” entre los días 19 y 21 de julio. En estos mensajes, amenazan a la comunidad con consecuencias por no acatar las órdenes establecidas. Estas amenazas se suman a otros eventos preocupantes que se han presentado a lo largo del año, como restricciones de movilidad, amenazas a líderes, homicidios y demás hechos victimizantes ocurridos en el municipio de Sitionuevo y en los municipios aledaños de Puebloviejo y Remolino. Todo esto genera el riesgo de confinamiento para aproximadamente 29,000 personas.



Meta: en el municipio de Puerto Concordia, durante el transcurso del mes, se ha conocido que los GANE de la zona estarían amenazando, extorsionando y reclutando a niños, niñas y adolescentes (NNA), además de imponer restricciones de movilidad a los miembros del pueblo indígena JIW. Esta situación está generando un riesgo tanto de desplazamiento individual como colectivo en la zona.



Cauca: el 29 de julio de 2023 se presentó un atentado con artefactos explosivos contra la fuerza pública en el municipio de Santander de Quilichao. Esta situación ha generado zozobra y miedo, especialmente en la población cercana a la ocurrencia de los hechos, lo cual representa un riesgo de desplazamiento en la zona.



ACCIONES DE IMPACTO DESDE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La Defensoría Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana, bajo el liderazgo del señor Vicedefensor y en colaboración con la Defensoría Delegada Para Los Asuntos Constitucionales Y Legales, la Delegada Para La Infancia, La Juventud y La Vejez, y la Regional Guaviare, participó en audiencia preliminar convocada por la Corte Constitucional para hacer seguimiento a la situación de derechos de los pueblos Jiw y Nükak de acuerdo con el Auto 173 de 2012. El propósito de este espacio fue evaluar el estado de las acciones con esta providencia de acuerdo con la realidad territorial de estas comunidades. En el desarrollo de esta se evidenció un avance limitado en temas de retornos, reubicaciones y las dificultades que enfrentan Niños, Niñas y Adolescentes (NNA). Además, se expusieron problemáticas derivadas del incumplimiento de los derechos a la salud y la educación, siendo relevante la carencia de un enfoque diferencial. Cabe resaltar la labor de acompañamiento que desde la Defensoría del Pueblo se hace a las comunidades. En el desarrollo del espacio dialógico la Defensoría a través del equipo en terreno que acompaña a la comunidad evidenció los principales bloqueos institucionales y prácticas inconstitucionales.

Figura 2. Audiencia preliminar en Guaviare



Fuente: Formatos de reporte e información de las(os) profesionales en terreno de la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana.

Este boletín contiene hechos relacionados con la movilidad humana forzada masiva, recibidos en el periodo reportado. Se debe tener en cuenta que las cifras son dinámicas, debido a que periódicamente se hace revisión de los hechos y datos que se reportan desde las Defensorías Regionales.

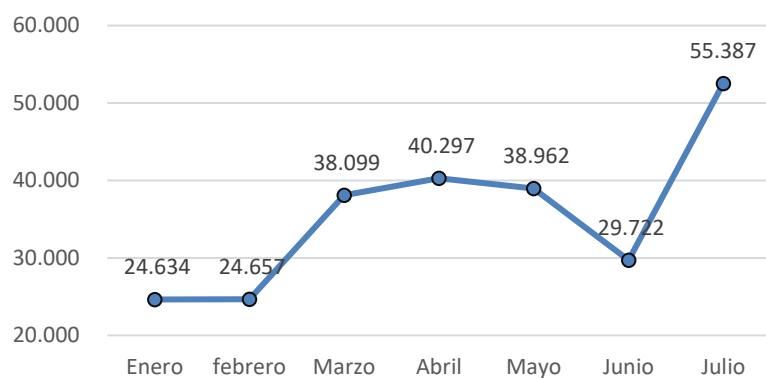
La información de este boletín es un reflejo de la crisis humanitaria en el país; sin embargo, se debe tener en cuenta que la valoración y el registro único de víctimas es competencia únicamente de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

MIGRACIÓN, REFUGIO Y ASILO

1. Dinámica migratoria en la frontera entre Colombia y Panamá

Según cifras publicadas por migración Panamá en lo corrido del año 2023 (Enero- Julio), han ingresado por la selva del Darién 251.758 Migrantes y personas con necesidad de protección internacional, de los cuales el 21% son niños, niñas y adolescentes. Los venezolanos siguen ocupando el primer lugar entre las nacionalidades más frecuentes con (138.588) migrantes, seguidos de ecuatorianos (34.894), haitianos (34.165), chinos (10.546) y colombianos (8.287)¹.

Figura 3. Tránsito irregular por la frontera entre Colombia y Panamá (Enero a julio de 2023)



En el transcurso del año 2023, abril era el mes que registraba mayor número de migrantes en tránsito y los siguientes meses reflejaban una tendencia a la baja al anunciarse la terminación del Título 42 y restablecimiento del Título 8, que autoriza a la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (U.S. Customs and Border Protection, CBP) a expulsar a cualquier persona que intente ingresar a los Estados Unidos en condición de irregularidad. Sin embargo, para el mes de julio nuevamente se genera una alerta por el incremento de la cifra de migrantes en cruce por la frontera entre Colombia y Panamá, registrando un total de 55.387 migrantes, que representa un 22% del total de migrantes en lo corrido del año.

2. ACCIONES DE IMPACTO DESDE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- 1) El 18 de julio del 2023, Desde la Defensoría del Pueblo regional San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se tuvo conocimiento de un evento sobre movimientos migratorios mixtos transcontinentales y del Caribe en el que fueron rescatadas diez (10) familias compuestas por 23 personas de nacionalidad venezolana, peruana, vietnamita y colombiana, que se encontraban en la ruta hacia Corn Island/ Nicaragua. Desde la Defensoría del Pueblo se realizaron las siguientes acciones:
 - I) Atención y acompañamiento psicosocial a los migrantes rescatados.
 - II) Promoción y divulgación de los derechos de la población migrante y con Necesidad de Protección Internacional.
 - III) Se brindó orientación sobre cuál será el proceso que se llevará a cabo durante el trámite administrativo aplicado a los migrantes rescatados.
 - IV) Activación de la ruta para la atención de las personas con síntomas de afectación en la salud, junto con la gestión para garantizar la alimentación de los menores de edad rescatados.

3. RIESGOS ASOCIADOS A LOS PROCESOS MIGRATORIOS

Desde la Defensoría del Pueblo se alerta sobre los múltiples riesgos y vulneraciones a los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario que deben enfrentar los migrantes que utilizan las rutas migratorias del Tapón del Darién y la ruta marítima desde el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina hacia Nicaragua.

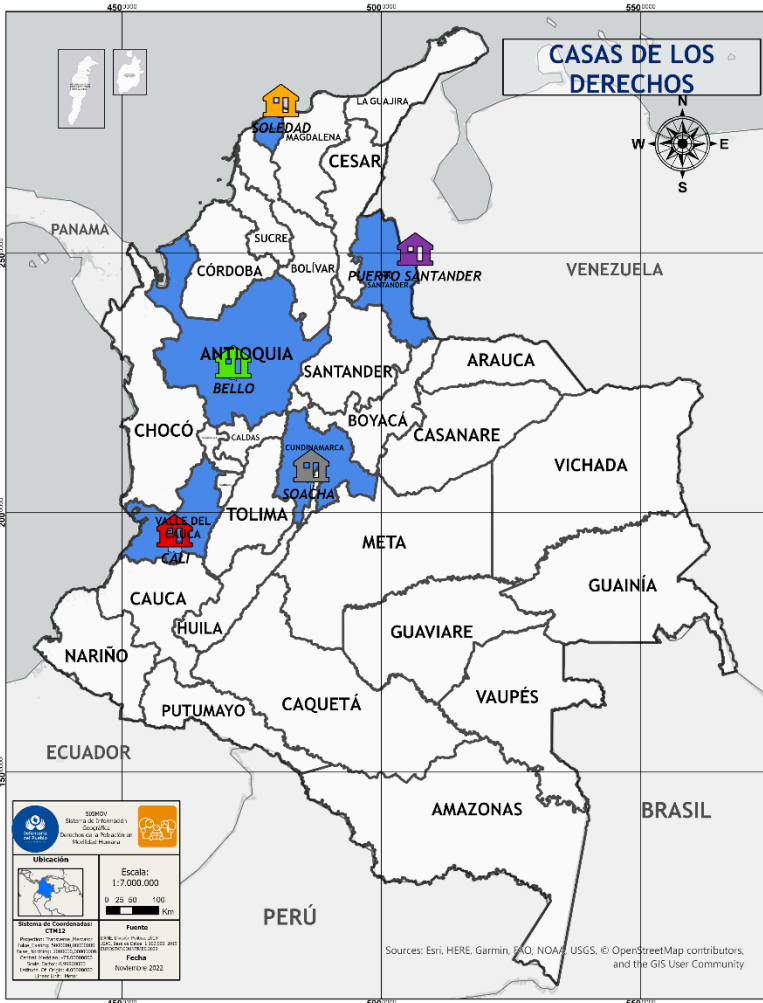
Ruta San Andrés- Nicaragua: Dentro de los riesgos alertados en la ruta se encuentran: (i) Tráfico de migrantes, (ii) Naufragios, (iii) Abandono en los cayos en medio del océano y (iv) Desapariciones de embarcaciones de migrantes y tripulantes, que ponen en riesgo derechos como la vida, seguridad e integridad.

Ruta Colombia- Panamá: Entre los riesgos más frecuentes que deben enfrentar los migrantes se encuentran: (i) Tráfico de migrantes, (ii) Violencia sexual, (iii) Homicidios, (iv) Extorsiones, (v) Enfermedades y lesiones personales, (vi) Desaparición forzada, y (vii) Hurto de pertenencias y dinero.

1. Migración Panamá, Transito irregular por Darién 2023 IRREGULARES_POR_DARIEN_JULIO_2023.pdf (migracion.gob.pa)

ESTRATEGIA CASA DE LOS DERECHOS

Figura 4. Ubicación de las Casas de Derechos



Para el mes de julio, se reportó la atención de un aproximado de 1.425 usuarios atendidos en las 5 Casas de Derechos que hacen presencia en el país. Frente a algunas actividades relevantes está la socialización a algunas comunidades focalizadas y entidades territoriales en Necoclí sobre la misión de la entidad en el territorio en marco de la estrategia Casa de los Derechos. Se realizaron dos jornadas descentralizadas de atención especializada en la zona de playa de Necoclí donde hay presencia de población migrante en tránsito.

Por su parte, en la Casa de Derechos de Soledad se adelantó una jornada de atención a población migrante con el apoyo del aliado AMERICARE, entregando servicios en salud y orientación, activación de rutas y asesorías jurídicas donde se atendieron más de 100 personas. Así mismo, se realizó una gran jornada con más de 1.200 personas atendidas en las instalaciones de la Alcaldía de Soledad, brindando atención especializada a población migrante. En este mismo municipio se desarrolló el segundo curso de formación con el SENA para la población migrante con la participación de 38 beneficiarios.

Figura 4. Jornada de atención con el apoyo de AMERICARE² en la Casa de Derechos de Soledad



Figura 5. Jornadas de socialización de la estrategia Casas de los derechos en Necoclí



2. Americares ha establecido siete clínicas en siete departamentos de Colombia para satisfacer las necesidades de atención primaria en salud de los migrantes venezolanos, algunos de los cuales pueden sufrir afecciones crónicas como hipertensión arterial y diabetes. Además, las clínicas están respondiendo al COVID-19, proporcionando a sus profesionales con equipo de protección personal (EPP) crítico y adoptando medidas de distanciamiento social responsables. Las clínicas brindan de forma gratuita atención médica esencial a los migrantes venezolanos y a los repatriados colombianos cinco días a la semana. Al ofrecer atención primaria, además de servicios de salud reproductiva y apoyo psicosocial, las instalaciones de Americares ayudan a aliviar la presión que los migrantes venezolanos han impuesto al sistema de sanitario colombiano. Las clínicas de Americares Colombia se establecieron en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social, y financiadas con el generoso apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Oficina de Asistencia Humanitaria (BHA) y desde septiembre 2021 cuenta con el respaldo de la Oficina de la Población de Refugiados y Migración (PRM). Seis clínicas de BHA (Arauca, Cúcuta, Cali, Maicao, Santa Marta y Soledad) pasaron a PRM en agosto de 2022, mientras que las tres restantes (Barranquilla, Cartagena y Valledupar). <https://www.americares.org/emergency-program/ep-colombia-venezuela-border-crisis/en-espanol-crisis-colombia-y-venezuela/>

Fuente: Formatos de reporte e información de las(os) profesionales en terreno de la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana. Este boletín contiene hechos relacionados con la movilidad humana forzada masiva, recibidos en el periodo reportado. Se debe tener en cuenta que las cifras son dinámicas, debido a que periódicamente se hace revisión de los hechos y datos que se reportan desde las Defensorías Regionales. La información de este boletín es un reflejo de la crisis humanitaria en el país; sin embargo, se debe tener en cuenta que la valoración y el registro único de víctimas es competencia únicamente de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.